



El primer paso, el más importante.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

015- 310

REF: ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA TRAMO MENOR ENTRE 100 Y 1000 UTM PARA LA CONTRATACION DE UN CURSO DE CAPACITACION DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES REGION DE LOS LAGOS.

PUERTO MONTT, 19 JUN 2014

VISTOS:

La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Ley N° 20.713 de Presupuesto del Sector Público para el año 2014, el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, Decreto N° 250 del 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda, Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución N° 015/26, del 04 de febrero de 2000, Resolución Exenta N° 015/4235 de 31 de diciembre de 2013 y Resolución Exenta N° 015/ 2845 del 24 de Agosto 2010, que Aprueba Manual de Procedimientos Internos para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Subdirectora de Administración y Recursos Humanos, mediante solicitud N° 1.808 de fecha 16-05-2014, solicita efectuar una licitación pública en el tramo entre 100 y 1000 UTM, para la adquisición de curso de capacitación, en la temática "Instrumentos de Evaluación de Aprendizajes en Educación Parvularia" el cual estará dirigido a 25 funcionarias(os), 6 del Equipo Técnico regional y 19 profesionales de Jardines Infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, con una duración mínima de 20 horas cronológicas. Esta adquisición no se encuentra contemplada en el plan de compra del año 2014.
- 2.- Que no se efectuó adquisición a través de Convenio Marco, debido a que este servicio no se encuentra disponible en el catalogo electrónico.
- 3.- Que, se publicó esta licitación en el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, con el número de identificación 853-16-LE14, con fecha de publicación 30 de Mayo 2014, Resolución Exenta N° 015/248 de fecha 29 de Mayo 2014, que autoriza y llama Licitación Pública, en el tramo entre 100 y 1000 UTM.
- 4.- Que realizada la publicación en www.mercadopublico.cl, oferta los proveedores:

NOMBRE	RUT
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	70.772.100-6
CONSULTORIA GLORIA REBOLLEDO MOYA E.I.R.L.	76.089.109-6
ASESORIAS PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO G Y L LMITADA	76.009.812-4
ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION PARA LA INTEGRACION HUMANA KIMKELEN	76.194.775-3
DESARROLLO Y EDUCACION INCLUYA LIMITADA	76.198.808-5
SOCIEDAD VERNE FORMACION LIMITADA	76.053.227-4
ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION ARSCHILE FORMACION LIMITADA	76.091.416-9

- 5.- Los criterios de evaluación para la presente licitación son los siguientes:



El primer paso, el más importante.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
PRECIO	10%
CONTENIDO DEL CURSO	30%
EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN LA MATERIA	25%
EXPERIENCIA DEL CUERPO DOCENTE	30%
CUMPLIMIENTO DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	5%

6.- Que la comisión de evaluación propone adjudicar al proveedor CONSULTORIA GLORIA REBOLLEDO MOYA E.I.R.L., por ser el mejor oferente evaluado de acuerdo a los criterios de evaluación y cumplir con lo requerido en las Bases administrativas y Técnicas.

7.- Que es necesaria la dictación del acto administrativo que lo disponga.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese licitación pública en el tramo entre 100 y 1000 UTM, para la adquisición de curso de capacitación, en la temática "Instrumentos de Evaluación de Aprendizajes en Educación Parvularia" el cual estará dirigido a 25 funcionarias(os), 6 del Equipo Técnico regional y 19 profesionales de Jardines Infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles", de acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas y Bases Técnicas al Proveedor: CONSULTORIA GLORIA REBOLLEDO MOYA E.I.R.L. Rut: 76.089.109-6, domiciliado en calle Lesonia N° 433 en la comuna de Viña del Mar.

2.- Páguese al proveedor: CONSULTORIA GLORIA REBOLLEDO MOYA E.I.R.L. Rut: 76.089.109-6, la suma de \$ 4.150.000.- (Cuatro millones Ciento cincuenta Mil Quinientos Pesos), dentro de los 30 días siguientes, previa certificación de la Subdirectora de Administración y Recursos Humanos, de la recepción de los siguientes documentos: certificación de la asistencia diaria de los funcionarios, (se podrá rebajar el monto de alimentación ante una menor asistencia), evaluación y acreditación del curso (Diploma), toda esta documentación debe ser entregado en la oficina de partes de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en calle Rengifo N° 830, Puerto Montt a nombre de la Subdirectora de Administración y Recursos Humanos. El proveedor deberá emitir la factura correspondiente, se solicitará el detalle en factura según los servicios contratados y deberá presentar la cuarta copia cedible de la factura, siendo esto un requisito para el pago.

3.- Los servicios deberán efectuarse los días 24 y 25 de Junio de 2014 en el lugar que disponga el oferente adjudicado, cumpliendo con los requerimientos de la institución.

4.- El no cumplimiento por parte del oferente, en la ejecución de la capacitación en el plazo indicado, lo hará incurrir en una multa equivalente al 0,5% del valor total neto por cada día hábil de atraso. Las multas serán aplicadas solo en compras o contrataciones sobre 5 UTM, siempre y cuando el monto calculado de la multa sea superior a 1/3 de UTM.

5.- Las Ordenes de Compras que se generen a partir de la presente resolución, son parte integrante de la misma, por cuanto el proveedor adjudicado al aceptarlas a través del portal [www. Mercadopublico.cl](http://www.Mercadopublico.cl) acepta las condiciones de la adquisición.

6.- Impútese el monto de \$ 4.150.000.- (Cuatro millones Ciento cincuenta Mil Pesos), distribuido de la siguiente forma: \$ 700.000.- al Sub. Título 22 ítem 01 Asignación 002; \$ 320.000.- al Sub. Título 22 ítem 08 Asignación 007 Sub asignación 006; \$ 250.000.- al Sub. Título 22 ítem 09 Asignación 999 Sub asignación 003; y \$ 2.880.000.- al Sub. Título 22 ítem 11 Asignación 002.



El primer paso, el más importante.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
SOLVEING PATRICIA DINAMARCA ZUNINO
DIRECTORA REGIONAL (S) DE LOS LAGOS
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

[Handwritten initials]
SPDZ/HOV/KAA/SMC/CSM/csm
Distribución:

- Rec. Financieros
- Unidad de Adquisiciones ✓
- Oficina de Partes

PRESUPUESTO	
Item <i>Coppe</i>	\$ 4100 000
	\$
CODIGO	
SIGFE	17253-14254